



Impulsan iniciativa para garantizar el acceso a la justicia y evitar la impunidad

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del PT, presentó una iniciativa que reforma del Código Nacional de Procedimientos Penales, con la finalidad de que el particular al que la autoridad judicial le haya decretado la improcedencia de la acción penal privada acuda ante el Ministerio Público a presentar la querrela correspondiente, aportando nuevos elementos de prueba, a efecto de que se pueda consignar.

<https://hojaderutadigital.mx/impulsan-iniciativa-para-garantizar-el-acceso-a-la-justicia-y-evitar-la-impunidad/>